



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Código: F-GA-26

Versión: 01

Página 1 de 2

**ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATACION MÍNIMA CUANTÍA
ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2
DECRETO 1082 DE 2015**

SEÑOR:	EDUARD ALBERTO HINCAPIE ACEVEDO		
REFERENCIA:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		
NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:	él contrato que se celebre como fruto del presente procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias complementarias aplicables de conformidad con el estatuto general de la contratación estatal de la república de Colombia. Los contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades, civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales consagradas en la ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho de prestaciones sociales, con el Municipio de Tarazá.		
NUMERO DEL PROCESO	CMC-028-2026		
NUMERO DEL CONTRATO	CPSMC-011-2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E INSTITUCIONALES DE RECONOCIMIENTO A LA MADRE COMO MODELO DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
FECHA	05 de junio de 2026		
NOMBRE / RAZON SOCIAL DE CONTRATISTA	EDUARD ALBERTO HINCAPIE ACEVEDO		
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA NIT/CC	C.C O NIT. 1.037.600.951		
CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Contacto: EDUARD ALBERTO HINCAPIE ACEVEDO		
	Dirección: BRR VILLA DEL LAGO. TARAZA, ANTIOQUIA.		
	Teléfonos	3212051764 - 3116768916	Fax N/A
	Correo:	internacionalmusic.colombia@gmail.com	
VALOR DE LA PROPUESTA ACEPTADA	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$49.022.500)		
FOMA DE PAGO	Pago del cien por ciento (100%) del valor total del contrato a la entrega del acta final de ejecución, previa presentación de los informes, documentos correspondientes y aprobación por parte del supervisor.		
GARANTÍAS	Para este proceso de contratación no se exigió garantía alguna.		
SUPERVISOR	La Secretaría de Educación, Juventud, Deporte, Cultura y Turismo, quien se entiende notificado de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.		



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Código: F-GA-26

Versión: 01

Página 2 de 2

PLAZO	Cinco (05) días a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Rubro Ppal.	Descripción	Valor	NUMERO DEL CDP
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$49.025.340	00451 de 2026

Como constancia se firma a través de SECOP II.

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Michael Arley Loaiza Orozco - Abogado - Contratista		05/06/2026
Revisó	Yorman Yamid Jaramillo Rodríguez - Secretario de Educación, Juventud, Deporte, Cultura y Turismo		05/06/2026
Aprobó	Yomer Fabián Álvarez Correa - Alcalde		05/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.